

Repensar el Estado en un nuevo contexto*

Constantino Urcuyo Fournier**

https://doi.org/10.35242/RDE_2023_35_4

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 7 de diciembre de 2022.

Revisión, corrección y aprobación: 5 de enero de 2023.

Resumen: El discurso centra su análisis en reflexionar sobre el Estado y la democracia y sus retos en el presente, por lo que señala de igualdad política y la necesidad y el compromiso con la vida pública para una cohesión social.

Palabras clave: Estado / Formación del Estado / Fortalecimiento de la democracia.

Abstract: The discourse focuses its analysis on reflecting on the State and democracy and its current challenges, pointing out the need for the decentralization of power, freedom of expression, the universality of political equality and the need and commitment to public life for social cohesion.

Key Words: State / State formation / Strengthening democracy.

* Palabras pronunciadas por el doctor Constantino Urcuyo Fournier al recibir el Premio Alfonso Carro Zúñiga 2022, otorgado por la Cátedra de Teoría del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

** Costarricense, politólogo, correo constant@racsa.co.cr. Director del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo, profesor universitario. Tiene un doctorado en Derecho de la Cooperación Internacional de la Universidad de Bordeaux y un doctorado en Sociología Política de la Universidad de París.

1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Regreso a esta facultad donde pasé cinco años de mi vida como estudiante, una ciudad universitaria que me acogió 44 años como profesor... sigo presente en este territorio de libertad y crítica que no he abandonado en medio siglo. La Universidad de Costa Rica (UCR) es el vientre materno en el que aprendí lecciones de respeto a la libertad de pensamiento, y donde mi curiosidad por las ciencias humanas encontró plena satisfacción.

Hoy, cuando nuestra autonomía, condición esencial para la libertad de cátedra y del espíritu libre, se encuentra amenazada por fuerzas tenebrosas de autoritarismo populista, sigo comprometido con la lucha por nuestro autogobierno y la libertad de pensamiento. Recibo este premio con orgullo y compromiso, porque viene de una institución que ha engrandecido nuestra Patria en lo académico y se identifica plenamente con los combates del pueblo por la inclusión y la justicia social.

Este reconocimiento, además, me honra porque me unen lazos de cariño, respeto y admiración hacia quienes me precedieron con esta distinción. Elizabeth Odio, profesora en mi época de estudiante y firme baluarte en la defensa universal de los derechos humanos. Rodolfo Cerdas, profesor, amigo y político crítico; Edelberto Torres, sociólogo y centroamericanista brillante; Sergio Ramírez, escritor laureado, luchador en contra de todas las dictaduras; y Carlos Fernando Chamorro, fortaleza inmovible en la defensa y promoción de la libertad de expresión.

La Universidad de Costa Rica es hermana del Seguro Social, del Código de Trabajo y de las Garantías Sociales; mi firme compromiso con ellas y con la justicia social que encarnan hacen parte de mi ADN espiritual. Actualmente, como institución nos encontramos frente a un contexto inédito tanto en lo nacional como en lo internacional.

El Estado, por su parte, no es un ente metafísico que existe al margen de la historia. Urge, entonces, escrutarla para teorizar y mejorar la institucionalidad democrática en crisis¹ por el espectro de sentimientos populistas antisistema, deterioro de los partidos políticos, aparición de partidos efímeros, menoscabo de la participación electoral, desconfianza ciudadana creciente en políticos, partidos, parlamentos y gobiernos.

¹ Ver Przeworski, A. (2021).

Precisamente, sobre democracia y Estado pasamos a reflexionar a continuación.

2. PRIMERAS LECCIONES DE DEMOCRACIA

Más allá del ámbito académico y de la práctica política, recibí mis primeras lecciones de democracia de mi padre. Educado en México, en una era de nacionalismo y en contacto con los exiliados republicanos que huían del fascismo nacional católico de Franco, mi padre fue un médico culto que aparte de recibir niños a la vida, estaba inmerso en la literatura y en la historia. Humanista apasionado por la libertad, se exilió de Nicaragua para escapar del cepto dictatorial del infame asesino Tacho Somoza García.

En una ocasión, siendo yo adolescente, le pregunté por qué había escogido Costa Rica, y en su fuerte acento nica me dijo: "Hijito, siempre me ha gustado mover las tapas (mandíbulas), de quedarme en Nicaragua hubiese terminado preso o asesinado, por eso me vine, aquí se puede hablar". El rechazo a la tiranía, la libre expresión como fundamento de la igualdad política y del derecho a la participación no surgieron de los textos de filosofía política que leería después, sino de la experiencia de vida de un médico nica que quería ser libre y rechazaba la opresión.

Ese antecedente le confiere un significado profundo a este premio.

3. EL SIGNIFICADO DE ESTE RECONOCIMIENTO

La distinción que se me otorga reconoce mi trabajo académico y mi práctica relacionada con la defensa y renovación de las libertades, la observancia de la diversidad sociopolítica y la reivindicación del Estado, por eso quiero comenzar esbozando esos grandes temas.

- El **liberalismo clásico es valioso** por su defensa de las libertades individuales, respeto a la órbita de la privacidad frente al absolutismo político y las teocracias de ayer y hoy. También, por el reconocimiento de la diversidad, de la otredad, de las diferencias de género, clase, religión y no creencia, cobijadas todas por la universalidad de la igualdad política. Representa la tolerancia como respeto a la diferencia.
- Surge aquí el tema del **Estado en el sentido más amplio, como forma de convivir** con los otros, quienes se reconocen mutuamente,

más allá de sus burbujas, en su dignidad como personas. Sin reconocimiento recíproco solo hay sumisión, aislamiento estéril o la lucha de todos contra todos, el regreso al estado de naturaleza de Hobbes.

- Hoy, ese liberalismo originario se encuentra en peligro como fruto de su mutación en una visión política que se pretende ciencia económica, pero que más bien es falsa conciencia. Desde esta óptica, se denigra al Estado y se pretende sustituirlo por **la adoración de un mecanismo ciego**, como lo llamara Octavio Paz², el mercado libérrimo, la mano invisible como principio estructurante de la vida en común.

Hasta un pensador neoconservador como Francis Fukuyama emprendió la crítica de Hayek y sus seguidores, al señalar que: "... hay muchos tipos de bienes públicos que los mercados nunca proveerán" (Fukuyama, 2022, p. xx), refiriéndose a salud, educación, seguridad y coordinación macroeconómica. De paso, advierte sobre el peligro que engendran los mercados sin regulación, cuando son dominados por las empresas gigantes que amenazan con sobreponerse al poder de los mismos Estados.

La **reivindicación del papel del Estado** surge ahora como una consecuencia de la pandemia, la crisis económica y la guerra, factores que obligan a la coordinación de la acción colectiva.

Ineludiblemente, regreso al estudiante de 18 años que fui y tuvo el privilegio de acceder a la discusión sobre el Estado, al ingresar a esta facultad y reflexionar bajo la guía de un profesor y político esclarecido, don Alfonso Carro Zúñiga.

La Universidad de Costa Rica era un laboratorio social en aquellos años, no solo por el ingreso de una generación que no vivió directamente la Guerra Civil de 1948, sino también porque el mundo estaba revuelto. La guerra de Vietnam, la invasión de Checoslovaquia, la rebelión estudiantil de mayo del 68 en Francia ponía la situación internacional en el marco de las discusiones políticas y filosóficas.

² "El mercado no tiene dirección: su fin es producir y consumir. Es un mecanismo y los mecanismos son ciegos. Convertir a un mecanismo en el eje y motor de la sociedad es una gigantesca aberración política y moral. El triunfo del mercado es el triunfo del nihilismo" Paz, O. (1995, p 235).

4. LA UNIVERSIDAD EN LOS AÑOS 70 Y LA TEORÍA DEL ESTADO

Ingresé a la universidad en 1967 y a esta facultad el año siguiente. De forma paralela, llevé dos años de la carrera de Filosofía, cursos de sociología sobre Max Weber, magistralmente impartidos por el Dr. Eugenio Fonseca Tortós y tengo que mencionar, además, los cursos de Enfoques en Ciencias Políticas, de Edelberto Torres Rivas y Rodolfo Cerdas Cruz.

La convivencia política afrontaba nuevos desafíos en un contexto de aguda Guerra Fría, donde un filósofo liberal, hoy benemérito de la Patria, Constantino Láscaris, se vio en problemas con los sectores más conservadores debido a su audacia de convocar una mesa redonda sobre marxismo, haciéndose acreedor de los más pontificios editoriales y a la amargura de columnistas de alta sociedad, resistentes al declive de su hegemonía.

Vivíamos el auge de la reforma universitaria promovida por Rodrigo Facio y los aires de la diversidad intelectual recorrían el campus. Con 18 años empecé los estudios de derecho y matriculé el curso de Teoría del Estado con un profesor que nos hacía leer un denso libro, para incomodidad de quienes no querían ser más que litigantes. Otros, por el contrario, encontramos en la Teoría del Estado de Herman Heller (Staatslehre), destacado jurista alemán socialdemócrata que se enfrentó, en la Alemania de Weimar, al formalismo de Kelsen y al nazismo de Carl Schmitt³; una apertura hacia una visión del derecho más allá de los códigos, que nos llevó a una reflexión sobre su trascendencia como fenómeno social, que superaba por mucho la dogmática jurídica. Todavía recuerdo la definición de Estado del libro de Heller "... la organización y activación autónomas de la cooperación social territorial" (1971, p. 186).

Frente a la autonomía de la norma kelseniana y a la deificación de la voluntad de poder, de Schmitt, se contraponía el imperativo de la cooperación, la legitimidad de la necesaria interacción social, aunque no me identifiqué enteramente con el concepto de autonomía estatal, pues dejaba por fuera la dimensión inevitable del conflicto social que atraviesa siempre a las instituciones. Como lo señalara Hanna Arendt: "Todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones de poder, se petrifican y

³ Ver Dyzenhaus, D. (2003).

decaen tan pronto como el poder vivo del pueblo deja de sostenerlas” (1972, p. 150).

5. EL PROFESOR CARRO

Más allá del controvertido libro, fantasma de los positivistas reduccionistas, descollaba la personalidad del profesor. Riguroso, reflexivo y un poco lejano; Carro no predicaba doctrina, enseñaba a pensar. Don Alfonso provocó la reacción de las fuerzas más retrógradas dictando clases con un libro de socialismo democrático que asustaba a la Caverna. Si a lo anterior agregamos que cumplió un papel en la universalización de los seguros sociales y como ministro de Trabajo, la reacción fue fuerte. El mote de comunista circuló para descalificarlo, porque muy pocos se animaban a confrontarlo en el campo de las ideas.

Que la distinción que se me otorga lleve el nombre de don Alfonso me honra doblemente, por la profundidad de su pensamiento y su vocación docente, pero también por su acción política, situada del lado de las grandes mayorías y alejada del liberalismo decimonónico que carcomía la legitimidad política de las fuerzas tradicionales.

Lo cierto es que lo normativo enmarca a la política, pero es creado desde la política, conforme la sociedad cambia. Precisamente, la sociedad costarricense estaba cambiando de forma acelerada en el contexto del desarrollo de un Estado de Bienestar iniciado por la reforma social del Gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y profundizado por don José Figueres y el Partido Liberación Nacional (PLN). A esto se sumó la movilización social generada por la educación creciente, urbanización, industrialización liviana y apertura al mundo de las elites intelectuales.

6. EL CONTEXTO POLÍTICO AL INICIO DE LOS AÑOS 70

Los vestigios de la Guerra Civil quedaban atrás y el PLN partía en búsqueda de una nueva identidad -Manifiesto de Patio de Agua, 1968- más acorde con una sociedad que se alejaba de la vida rural, buscando en el Estado un promotor del bienestar y no exclusivamente un policía protector de los derechos de propiedad, garante del orden público.

El contexto político ideológico cambiaba y a pesar de la Guerra Fría, los nuevos estratos sociales nacidos al amparo del intervencionismo estatal, se

movilizaban en el espacio público. La universidad pública cumplió un papel fundamental en modificar la conciencia de los "hermanitos" y en crear una nueva noción ciudadana sobre nuestra convivencia y ubicación en el mundo. La lucha contra ALCOA fue uno de esos parteaguas de la conciencia social, donde estudiantes, funcionarios y algunos políticos de los partidos tradicionales se movilizaron en defensa del ambiente y de nuestra soberanía, en riesgo de subordinarse a tribunales extranjeros.

No solo Costa Rica sufría una metamorfosis, el mundo también. De la Guerra Fría pasamos a la distensión y la oposición a la guerra de Vietnam suscitó la protesta de los jóvenes en occidente, desde Berkeley hasta París. El marxismo soviético hacía crisis con la doctrina de la soberanía limitada, al aplastar con la fuerza de los tanques del ejército rojo, al socialismo con rostro humano checoslovaco. Los movimientos sociales mundiales me impulsaron hacia el afuera, a ver y examinar lo que ocurría más allá de las hermosas montañas del Valle Central. La fiesta vital e intelectual sería grande... Francia fue mi destino.

7. CRUZANDO EL CHARCO, LA INFLUENCIA FRANCESA QUE PERDURA

Para esta aventura también conté con la UCR. La beca que se me otorgó hizo posible el viaje a Francia y debo mencionar, también, el acompañamiento del entonces director de Ciencias Políticas, mi mentor, el Dr. Samuel Stone, quien no solo me apoyó, sino me recomendó con su profesor parisino Francois Bourricaud.

Francia vivía los efectos de la rebelión político-cultural del 68, que repercutían tanto a la izquierda como a la derecha. El partido comunista se apuntó al eurocomunismo y renunció a la dictadura del proletariado, un gobierno de derecha promovió la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

El imperio americano, por su parte, se retiraba de Vietnam y la descolonización de los imperios europeos se profundizaba en África y Asia. Los pueblos querían la independencia y las naciones la liberación. Mientras las dictaduras del sur de Europa caían, el fascismo portugués, español y griego entraba en crisis terminal.

La visión simplista del marxismo sobre el Estado como la junta de negocios de la burguesía cedía ante el enfoque del bloque histórico de Gramsci y su

visión de la hegemonía cultural como motor del cambio, más allá de la monstruosidad leninista de la dictadura del proletariado.

La visión del Estado apareció mucho más compleja ante mis ojos. Desde la perspectiva de la sociología política, el Estado no es solo la organización burocrática que combaten los neoliberales actuales, más allá del **Estado-aparato** hay que entenderlo como espacio de convivencia y conflicto de diversas fuerzas sociales, como **poder de Estado**. El Estado no es sólo burocracia, es correlación de fuerzas entre diversos actores interactuando con las instituciones (conjunto de reglas que vienen del pasado, de una correlación de fuerzas anterior). El bloque en el poder cambia, así como cambian las posiciones de los sectores subalternos.

Esta visión del Estado es fruto de mi asistencia a las clases del profesor Nicos Poulantzas, en la *Ecole Pratique d' Hautes Etudes* y en la *Université de Vincennes*⁴, donde aprendí que la conciencia social no es solo fruto - como lo pretendía el marxismo reduccionista- de una emanación de la infraestructura económica, sino que tiene autonomía y su dinámica es capaz de transformar las estructuras sociales, introduciéndose así una visión no determinista de la vida sociopolítica. Condicionamiento no es determinación mecánica.

La relación entre la sociedad civil y la sociedad política es la clave para entender el proceso político, ver una u otra aisladas no explica su dinámica. La **política (politics)**, la confrontación simbólica -y a veces material- de los actores formales y fácticos es el motor de lo **político (policy)**, de las instituciones que enmarcan y expresan el conflicto social, limitándolo, aunque a veces este haga estallar el sistema institucional. Las reglas se mueven por los actores, por **la agencia**, a veces también mutuamente constreñidos.

La convivencia y conflicto entre diversos actores configuran el Estado, entendido en su doble dimensión, como **condensación cambiante de fuerzas en conflicto**, relacionadas con las cristalizaciones normativas del pasado, encarnadas en instituciones que rigen el juego social, pero no de manera definitiva ni homogénea ni por parte de un solo actor.

La relación entre sociedad política y sociedad civil engendra otro tema. Las instituciones requieren no solo de su autolegitimación normativa, sino que

⁴ Ver Poulantzas, N. (1977a).

dependen, también, de la **legitimidad democrática** que surge de las elecciones y de la permanente evaluación ciudadana sobre el desempeño de sus representantes. No es posible teorizar sobre el Estado sin reflexionar **sobre la relación entre legalidad y legitimidad**. El ciudadano ha dejado de ser simple elector; hoy vigila, juzga y veta las acciones de sus representantes.

El resultado electoral, según Pierre Rosanvallon (2006), profesor del College de France, no puede ser la única medida de la legitimidad. Un poder solo puede ser considerado plenamente democrático si está sometido a pruebas de control y validación, concurrentes y complementarias; la voluntad general manifestada en las urnas debe plegarse a un imperativo triple:

- distancia de las posiciones partidarias e intereses particulares (*legitimidad de imparcialidad*),
- tomar en cuenta las expresiones plurales del bien común (*legitimidad de reflexividad*) y
- reconocimiento de todas las singularidades (*legitimidad de proximidad*).

De estas dimensiones surgen las instituciones independientes de control (Ombudsman) y los tribunales constitucionales. Germina también un nuevo arte de gobernar, atento a las necesidades de las personas y a las situaciones particulares⁵.

Legitimidad es la **calidad, atracción y prestigio de los mandatos estatales** y normativos que se consideran válidos y obligatorios. Legitimidad es la creencia que refuerza la aceptación de la política pública, por lo que todo gobierno aspira a esa influencia, es el orden político reconocido por el *demos*, por el ciudadano, **el poder suave** que con su atracción valida la acción política. Ese reconocimiento dependerá de los resultados de su acción (*legitimidad de ejercicio*), pero también de su validez inicial (*legitimidad de origen*).

La expresión de la voluntad popular en los comicios marca el origen de esa legitimidad democrática. Este mandato no es absoluto, el gobierno

⁵ La teoría de la democracia se ha limitado, en gran parte, a pensar únicamente la representación y la elección, y ha olvidado el tema de las relaciones entre gobernantes y gobernados, sin explorar la dimensión de la democracia de ejercicio, las reglas que organizan la relación entre gobernantes y gobernados, los fenómenos del *mal gobierno* y del *buen gobierno*, ambos necesarios para explicar la pérdida de legitimidad de los Estados democráticos (Rosanvallon, P., 2015).

democrático es el gobierno de las mayorías, pero con respeto de los derechos de las minorías, derechos inalienables que priman sobre mayorías contingentes, dado su carácter universal -derechos humanos-.

¡Cuántos aprendizajes!... con un nuevo bagaje vital e intelectual a cuestas, terminé mi estadía francesa y regresé a Costa Rica para dedicarme a la labor académica.

8. EL REGRESO

Regresar para asumir la dirección de la Escuela de Ciencias Políticas, a mis 28 años, fue pasar de una expedición apasionante en un continente nuevo, teorizando a las orillas del hermoso Sena y en el Barrio Latino; a orientar la enseñanza de las ciencias políticas costarricenses, y aclaro, no de la *ciencia de la política* como pretenden algunos ingenieros sociales.

El trabajo se centró en afirmar el carácter académico de la enseñanza, frente a quienes querían hacer de la escuela un centro de capacitación de partidos tradicionales. Otros esperaban transformarla en catapulta revolucionaria en época de guerras en Centroamérica. Dichosamente, resistimos el envite de ambas posiciones y la escuela se posicionó como un centro pluralista donde se discutían todas las ideas, se respetó la libertad de cátedra y se aceptó que la salida laboral de los graduados era uno de sus objetivos, sin excluir la necesaria discusión teórico-ideológica.

Hoy, la escuela guarda el mismo carácter y, precisamente, la discusión teórica se ha enriquecido con nuevos temas en época de cambios nacionales e internacionales, como el cambio climático, las migraciones y los estudios de género, que ocupan la atención de las nuevas generaciones. Nuestros graduados han encontrado ubicación en el mercado laboral, y han incursionado también en lo privado. En lo público se han destacado como asesores legislativos y ministeriales.

La impronta de la escuela se manifiesta, también, en una graduada elegida como la primera presidenta de la República y un profesor que llegó a desempeñar el mismo cargo. Ministros, magistrados y magistradas, diputados y diputadas, embajadores y embajadoras, un presidente de la Asamblea Legislativa... la contribución de la escuela a la vida pública ha sido importante.

Luego de seis años como administrador y docente, mis pasos se orientaron en una nueva dirección, busqué la incidencia política desde distintas trincheras.

9. MI INCURSIÓN EN LA POLÍTICA PRÁCTICA, UNA INCIDENCIA FRUCTÍFERA

La vida me ofreció la oportunidad de participar en política, de patear el balón y bajar un rato de las graderías. Observación participante dirían algunos, para mí más bien la ocasión, como dijera mi profesor Rodolfo Cerdas, para no ver pasar la historia de mi país desde la acera. La jornada fue provechosa.

Desde la curul logré que se aprobara, con el acompañamiento de Antonio Álvarez, un grupo de mujeres abogadas y la Defensora de la Mujer, Ligia Martín; la primera **Ley Contra el Acoso Sexual**, algo casi impensable hace tres décadas en Costa Rica. En la Asamblea Legislativa presidí la Comisión de Control del Ingreso y el Gasto Público, durante cuatro años. De manera bipartidista logramos la aprobación de la **Ley de presupuestos públicos**, recuerdo el gran apoyo de mi exprofesor, diputado Gonzalo Fajardo (q. e. p. d.) y también de Saul Weisleder.

En la Comisión de Asuntos Jurídicos logramos la aprobación de modificaciones importantes a la legislación sobre **administración por intervención judicial** con lo que se puso fin a prácticas corruptas. Mi jornada legislativa fue positiva, presenté 50 proyectos de ley, y a pesar de ser diputado de oposición, logré la aprobación de diez iniciativas, y cumplí con el mandato que me encomendara la ciudadanía. Luego, vendría otra jornada más desde el Consejo de Asesores Presidenciales.

Fueron años intensos en los que asesoré al presidente en temas de opinión pública y política exterior. Costa Rica tuvo que enfrentar los retos de un ejército sandinista que buscaba la confrontación en torno al Río San Juan, para dar salida a los conflictos internos de un país que ensayaba una transición hacia la democracia. Se evitó un conflicto violento con los sandinistas, recurriendo siempre a los mecanismos del derecho internacional, a nuestros valores democráticos y de respeto a los derechos humanos; sobre todo, a la sensatez y paciencia estratégica del presidente.

La alianza con México permitió una asociación mesoamericana para la promoción del desarrollo regional con el **Plan Puebla Panamá**, ocasión en la que me desempeñé como embajador en misión especial.

Internamente, el conflicto del combo del ICE puso en movimiento fuerzas sociales importantes que se opusieron a lo que percibían como privatización, cuando de lo que se trataba era de apertura. El Gobierno, responsablemente, reconoció la fuerza del movimiento y negoció una salida para preservar la paz democrática.

Durante esos años también tuve la oportunidad de fungir como consultor externo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cuando las dictaduras de Seguridad Nacional cedían ante las fuerzas democráticas, por medio de la observación de procesos electorales en Bolivia, Uruguay y Chile. La experiencia de participar del plebiscito chileno (1988), promoviendo la inscripción de votantes, me marcó profundamente tanto en lo teórico como en lo existencial. Mientras entendía las fuerzas que se mueven detrás de los procesos de transición a la democracia, comprobaba en el terreno la monstruosidad y excesos de la dictadura.

Mi vida pública ha estado marcada, además, por la acción social, con la salida de la cátedra hacia la sociedad a través de varios libros, artículos académicos y de prensa, programas semanales como *Desayunos* de Radio Universidad -durante 22 años-, participación intensa en diversos medios escritos y audiovisuales. Estoy convencido de que el aula debe ser llevada afuera, porque la docencia no puede estar desvinculada de la realidad; tenemos la responsabilidad de mantener una interlocución permanente con nuestros conciudadanos.

Este transitar en lo público, inicialmente lo definió el reconocimiento de que la barca del Estado había tomado el mal rumbo del Estado empresario y que eran necesarias rectificaciones que promovieran la apertura de nuestra economía al mundo, aunque sin descartar la intervención estatal. Siempre tuve claro que el Estado puede y debe intervenir cuando los particulares no logren el bien común, a pesar de la oposición de frenéticos actores libertarios, adoradores del dios mercado. Una interpretación estrecha de la subsidiariedad estatal ha llevado a relegar al Estado a un papel mínimo y a su satanización por parte de seguidores de las escuelas austríaca y de Chicago.

Así como en los años 30 el *New Deal* inauguró una nueva visión de la actividad estatal y luego el Reagan-Thatcherismo abrió las puertas a la revalorización de los mercados, en el presente repensamos el Estado en el contexto de la pandemia, de una eventual des-globalización-desconexión,

de los tambores de guerra que suenan en Asia, de la guerra que ha envuelto al continente europeo y de la amenaza del holocausto nuclear.

Hasta la misma revista *The Economist*, al señalar los riesgos del nuevo intervencionismo, admite que:

... el Estado debería intervenir para que los mercados funcionen mejor, gracias a impuestos al carbón para que el capital gire hacia tecnologías amigables con el clima; a la investigación y el desarrollo científico, cuando las empresas no lo hagan; y a un sistema de beneficios que proteja a los trabajadores y a los pobres. (*The Economist*, 2022, s. f.)⁶.

Los nuevos fenómenos internacionales tendrán repercusiones políticas y, en ese contexto, estamos urgidos de teorizar el Estado para formular políticas públicas acordes con los grandes cambios.

10. LOS RETOS DEL PRESENTE PARA TEORIZAR EL ESTADO Y COMPRENDER LA POLÍTICA

Varios escenarios podrían considerarse y descartarse para la comprensión del Estado actual, a la vez que se esboza un rumbo posible para el Estado del futuro.

a. ESCENARIOS DESCARTABLES

La experiencia fascista es el primer descartable, pues pretendía, de acuerdo a la frase de Mussolini: "Todo dentro del estado, nada fuera del estado, nada contra el estado" (1934, s. p.). Aunque esta visión totalitaria parecía superada, lo cierto es que el advenimiento de las democracias iliberales y de la democracia soberana putinista parecieran resucitar una visión del Estado como organismo asesino de las libertades individuales y devoto de los hombres fuertes, encarnados en populistas de ultraderecha como Trump.

La vieja visión socialdemócrata que veía en el Estado únicamente un instrumento para hacer realidad los fines del Estado de bienestar es más de recibo, aunque tiene un elemento limitante y es el hacer abstracción del Estado como conjunto de fuerzas sociales que buscan objetivos comunes o

⁶ Traducción libre.

que tienen conflictos entre sí, los que deben ser dirimidos por los caminos democráticos de la deliberación en el espacio público.

La fracasada concepción marxista del Estado como expresión de la junta de negocios de la burguesía también hace aguas ante la radical transformación de las sociedades industriales en economías del conocimiento, donde el proletariado, supuesta clase universal, tiende a diluirse en el sector servicios y las clases dominantes circulan al ritmo de la diversificación del bloque en el poder.

La opción populista también debe ser descartada por antidemocrática y profundamente autoritaria. La división simplista de la sociedad entre las elites (malas) y el pueblo (bueno) es mala sociología porque no da cuenta de la diferenciación social en sociedades más complejas. Además, lleva el germen autoritario, por medio de la subordinación de los derechos de las minorías a la voluntad de mayorías electorales, y utiliza, luego, las instituciones democráticas para destruir la democracia y saltarse la división de poderes, acudiendo al mito de los salvadores providenciales que ocultan al hombre fuerte⁷ de vocación dictatorial, tras la edificación de un pueblo mítico⁸.

b. EL ESTADO DESEABLE

Desde los tiempos de la Platón, quienes piensan la política no se han limitado al análisis de las condiciones sociales y económicas relacionadas con los diversos regímenes políticos, sino que han tratado de visualizar la ciudad ideal. No pretendo esbozar aquí esa arquitectura utópica, pero concluyo con algunas consideraciones sobre la evolución deseable para los Estados de nuestra época.

- La visión de la democracia liberal debería ser complementada con **el reconocimiento sobre la necesidad del Estado**, y dejar atrás la era neoliberal que lo ha demonizado y convertido en el enemigo del crecimiento económico y la libertad individual.

Las democracias liberales no deben perderse en la discusión estéril sobre el tamaño y el alcance del aparato de Estado, sino centrarse en la calidad

⁷ Ver Rachman, G. (2022).

⁸ Ver Laclau, E. (2005); Rosanvallon, P., (2020); Damanti, I. y Lazar, M. (2019); Mueller, J. W. (2006); Urcuyo, C. (2022); Canovan, M. (2005); Panizza, F. (Ed) (2005) y Taguieff, P. A. (2007).

de su acción. La única medida del éxito estatal no puede ser el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), ya que su distribución y mantener un grado de igualdad en el ingreso y la riqueza son igualmente importantes, por razones económicas y políticas. Si la desigualdad crece mucho, la demanda agregada se estanca, y políticamente la ausencia de redistribución generará malestar en la ciudadanía, con los consiguientes riesgos para el sistema democrático. Ese descontento es aprovechado por populismos de derecha e izquierda.

La democracia circunscrita únicamente a libertades individuales se empobrece, este es el gran reto del liberalismo, reconciliarse con el *demos*, propietario de la soberanía, aceptando que el ciudadano es el titular del poder y no se limita a libertades abstractas que no se articulan con relaciones de poder concretas. La membresía en la comunidad política es importante, los derechos no surgen del cielo, sino de las luchas sociopolíticas que amplían o restringen la órbita de la igualdad política y estimulan o debilitan la cohesión social.

- La descentralización **del poder** en el aparato del Estado es una manera de acercarse a las necesidades inmediatas de los ciudadanos, incentivando la participación política para establecer nuevas correlaciones de fuerzas que compitan con el poder fosilizado de las viejas oligarquías políticas.
- La **libertad de expresión** ha de ser un principio esencial del Estado del futuro, más allá de las simples declaraciones retóricas. En este terreno la intervención de las cúpulas estatales puede ser tan peligrosa como la concentración de poder en plataformas mediáticas privadas de diversa naturaleza.
- La continua reafirmación de los derechos individuales es medular frente a la pretensión de universalizar los derechos étnicos, de género o raciales, pero sin olvidar la atención a los derechos de todas las singularidades sociales. **La universalidad de la igualdad política solo sobrevivirá si se incluyen todas las diversidades.**
- Asumir los límites de la autonomía individual y el valor general de la dignidad de las personas no es el único valor relacionado con las visiones de la vida buena. **La acción estatal debe guiarse por las necesidades de tolerancia, la apertura de espíritu y el compromiso con la vida pública para lograr cohesión social.** La autonomía individual es fundamental, pero en coexistencia con otros valores. Una sociedad no

puede sumergirse en la autocontemplación solipsista porque entonces deja de ser sociedad.

- Repensar el Estado implica no limitarse al marco de unidades territoriales específicas. La dinámica de la globalización, que disminuye el poder de los Estados, nos obliga a articular lo global con las particularidades estatales realmente existentes. La posible desconexión de las economías china y norteamericana nos obliga a **pensar la desglobalización y sus efectos políticos**. La geopolítica y la globalización hacen parte de la reconsideración sobre el Estado, de su historización, más allá de las necesarias consideraciones de filosofía política y filosofía del derecho.
- En lo que respecta a nuestro país, el aparato estatal debe reorganizarse y **la disciplina fiscal es una variable progresista cuando está al servicio del mantenimiento del bienestar y de la protección social**. Sin embargo, es preciso decir que la austeridad por la austeridad y el fiscalismo por el fiscalismo llevan a la parálisis y a una lucha absurda entre el sector público y el sector privado.

Absurda por dos razones: en primer término, el sector privado no está representado exclusivamente por los empresarios, los trabajadores de ese sector son tan creadores de riqueza como los propietarios de la empresa y deben tener un lugar bajo el sol político, cosa que no ocurre en nuestro país.

En lo que concierne al sector público, es importante destacar que la tecnoburocracia que gestiona la macroeconomía debe estar obligada a la rendición de cuentas; escudarse tras una supuesta visión homogénea de la ciencia económica no hace sino enmascarar los intereses de los sectores a los que responde, muchas veces, su acción pública.

- La situación internacional obliga a nuestro Estado a descartar dos orientaciones erróneas:

La primera, el énfasis excesivo en las relaciones económicas internacionales, la creencia de que el motor de nuestro desarrollo se centra exclusivamente en la inversión extranjera y en el *nearshoring*. Desde luego que necesitamos de la inversión extranjera, pero no podemos existir con dos economías, una de punta, moderna e inserta en el mundo; la otra de los que se quedan atrás, sin acceso al conocimiento y a la prosperidad.

Costa Rica no saldrá adelante sin un esfuerzo en materia educativa. Necesitamos ingenieros, matemáticos y tecnólogos, pero también precisamos de un desarrollo inteligente de nuestro mercado interno. ¿Podemos seguir adelante con una parte de la economía sumida en los *ghettos* de la pobreza y la desigualdad crecientes, desde hace varias décadas?

Más allá del economicismo, citando a don Pepe Figueres, ¿para qué tractores sin violines? Sin arte, sin música propios, la cohesión social se debilita y nos exponemos al entretenimiento basura y a la centrifugación cultural, que no aportan a la construcción de una identidad nacional para emprender las rutas del desarrollo integral de la sociedad y de las personas.

La otra ruta equivocada es lo que he llamado el **ombliguismo político**, creer que los fenómenos políticos mundiales no tienen nada que ver con nuestra situación. La guerra en Ucrania hizo patente el impacto de la invasión rusa sobre la inflación, el precio de los combustibles, alimentos y fertilizantes; la interconexión es una realidad objetiva en un mundo interdependiente. El contexto internacional nos obliga a prestar atención a las relaciones exteriores, a la presencia de otras potencias en nuestra atribulada región y a la reacción de la potencia hegemónica en su esfera de influencia.

- Es importante preservar y ampliar políticas públicas que constituyen pilares de nuestro Estado democrático.

Continuemos como firmes promotores de la paz y la integridad territorial de los Estados, tanto en el sistema internacional en su conjunto, como en nuestra región agitada por turbulencias sociopolíticas. Las conversaciones para establecer la paz total en Colombia, así como entre la oposición y el Gobierno en Venezuela, merecen todo el apoyo del Estado costarricense.

El desmantelamiento de las estructuras dictatoriales y autoritarias en la región centroamericana, por la vía del diálogo y la cooperación política internacional, son el camino para la restauración de la democracia en Centroamérica.

- Detener y revertir el cambio climático, inspirados en los principios de justicia climática, es otro de los grandes objetivos que deben inspirar la acción política de nuestro país.

- Trabajar por la igualdad de género es otra de las grandes metas de nuestra convivencia, particular importancia deberá concederse al pleno desarrollo del Instituto Nacional de la Mujer.
- La búsqueda de una economía justa inclusiva, preocupada por la redistribución del ingreso, más allá del enfoque reduccionista del mero crecimiento económico y del “goteo”, es un objetivo inmediato que nos apartará de la creciente desigualdad que experimentamos.
- Los derechos laborales deberán pensarse más allá de los proyectos de ampliación de la jornada laboral, incluyendo la protección de la organización laboral, tanto en el sector público como en el privado.

Mi principal conclusión es que no se puede abandonar la racionalidad más rigurosa cuando se analizan el Estado y la democracia. La reflexión es la columna vertebral, pero las prácticas políticas ciudadanas son los músculos y los sentidos que hacen posible la acción democrática. No pienso que el mundo se pueda transformar radicalmente, haciendo tabla rasa del pasado, pero es posible e ineludible involucrarse para mejorar la convivencia ciudadana y esta pasa por el Estado.

La condición humana es capaz de incurrir en los horrores de las dictaduras totalitarias y autocráticas, pero también somos capaces de llegar a las estrellas y a la solidaridad con los otros seres humanos. Nuestro carácter es contradictorio, como señalara Octavio Paz (1991), en su profundo y hermoso poema **Piedra de Sol**. Vivimos entre:

“... las rejas de los bancos y las cárceles,
las rejas de papel, las alambradas,
los timbres y las púas y los pinchos,
el sermón monocorde de las armas,
el escorpión meloso y con bonete,
el tigre con chistera, presidente
del Club Vegetariano y la Cruz Roja,
el burro pedagogo, el cocodrilo
metido a redentor, padre de pueblos,
el Jefe, el tiburón, el arquitecto
del porvenir, el cerdo uniformado,
el hijo predilecto de la Iglesia
que se lava la negra dentadura
con el agua bendita y toma clases
de inglés y democracia, las paredes

invisibles, las máscaras podridas
que dividen al hombre de los hombres,
al hombre de sí mismo,
se derrumban
por un instante inmenso y vislumbramos
nuestra unidad perdida, el desamparo
que es ser hombres, la gloria que es ser hombres
y compartir el pan, el sol, la muerte,
el olvidado asombro de estar vivos; ...”.

Vivir es compartir desamparo y solidaridad, buscamos el bien común en el espacio de la ciudad, de una convivencia que se organiza siempre de manera cambiante. La reflexión sobre el Estado es fundamental para mejorar nuestra condición humana, la interlocución, el lenguaje y el respeto a la otredad son esenciales para mantenernos y sobrevivir, compartir pan, sol y sí... **el maravilloso asombro de estar vivos.**

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1972). *Crises of the republic: lying in politics; civil disobedience; on violence: thoughts on politics and revolution*. Harcourt Brace & Company.
- Canovan, M. (2005). *The people. Polity*. Manchester University Press.
- Damanti, I. y Lazar, M. (2019). *Peuplecratie. La Métamorphose de nos démocraties*. Gallimard.
- Dyzenhaus, D. (2003). *Legality and Legitimacy: Carl Schmitt, Hans Kelsen and Herman Heller in Weimar*. Oxford University Press.
- Fukuyama, F. (2022). *Liberalism and it's Discontents*. Farrar, Straus and Giroux.
- Heller, H. (1971). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005). *On populist reason*. Verso.
- Mueller, J. W. (2006). *What is Populism?* Penn Press.
- Muller, J. (2021). *Democracy rules*. Farrar Straus & Giroux.
- Mussolini B. (1934). El fascismo expuesto por Mussolini.
<https://www.google.co.cr/search?q=El+fascismo+expuesto+por+Mussolini>

&hl=es&source=lnms&sa=X&ved=2ahUKEwjA39SZguj7AhW4QjABHXIrDV0Q_AUoAHoECAEQAg&biw=1150&bih=560&dpr=1

- Panizza, F. (Ed) (2005). *Populism and the mirror of democracy*. Verso.
- Paz, O. (1991). *Piedra de Sol*. Eliot Weinberger.
- Paz, O. (1995). *Itinerario*. Fondo de Cultura Económica.
- Poulantzas, N. (1977a). *Pouvoir politique et classes*. Presses Universitaires de France.
- Poulantzas, N. (1977b) *La crise de l'état*. Presses Universitaires de France.
- Przeworski, A. (2019) *Crises of democracy*. Cambridge University Press.
- Rachman, G. (2022). *The age of the STROGMAN. How the cult of the leader threatens democracy around the world*. Other Press.
- Rosanvallon, P. (2006). *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*. Éditions du Seuil.
- Rosanvallon, P. (2008). *La légitimité démocratique. Impartialité, réflexivité, proximité*. Éditions du Seuil.
- Rosanvallon, P. (2015). *Le bon gouvernement*. Éditions du Seuil.
- Rosanvallon, P. (2020). *Le siècle du populisme. Histoire, théorie, critique*. Éditions du Seuil.
- Taguieff, P. A. (2007). *L'illusion Populiste. Essai sur les démagogies de l'âge démocratique*. Flammarion.
- Urcuyo Fournier, C. (25 feb., 2022). No hay Salvadores. *El Financiero*, (376).
- Welcome to the era of the bossy state (2022). *The Economist*. January (15).
<https://www.economist.com/leaders/2022/01/15/welcome-to-the-era-of-the-bossy-state>